

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: TRASLADO PORTAL DE TRANSPARENCIA 2022-LIC02-000021 CERRO DE LA CONCEPCIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>XIT9Z-COX2W-8A8FY</b> Fecha de emisión: <b>15 de Abril de 2024 a las 13:37:30</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 15/04/2024 12:47	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/04/2024 12:47



**ÁREA DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD**  
**SERVICIO/DEPENDENCIA:** URBANISMO2  
**REF\*:** APF/MLBG/MGM  
**Nº EXPTE:** 2022/LIC02/000021  
**ASUNTO:** Licencia de obras concedida en CALLE CERRO DE LA CONCEPCION, 17, ECIJA  
**DESTINO:**  
SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL INTERIOR.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad, con fecha 12 de abril de 2024, ha dictado Resolución 2024/1226, por la que se concede licencia de obras para **PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS en CALLE CERRO DE LA CONCEPCIÓN, 17, ECIJA**, Rfª Catastral nº 6278603UG1577N00011S.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Obras Públicas, Urbanismo e Infraestructuras, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

**LA DELEGACIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, CON FECHA 12 DE ABRIL DE 2024, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2024/1226, POR LA QUE SE CONCEDE LICENCIA DE OBRAS PARA PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS EN CALLE CERRO DE LA CONCEPCIÓN, 17, ECIJA, RFª CATASTRAL Nº 6278603UG1577N00011S.**

Sírvase firmar el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, Fdo. Ángel Peña Fernández, Decretos nº 2023/2567 de fecha 26/07/2023 (BOP. Nº 175, de 31/07/2023), y nº 2024/831 de fecha 08/03/2024 (BOP. Nº 55, de 19/03/2024).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1526867 XIT9Z-COX2W-8A8FY 55777AC6E6734D0932DE2AE65C7709EC32DF37423) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portal.ecija.es:70443/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=1&ent\\_id=1&dioma=1](https://portal.ecija.es:70443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&dioma=1)